

Quaresma, maravedis.



SEÑOR GOVERNADOR, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SIETE.

Don Juan Comora y Ana Vecina apoderados del Sr. Alcalde mayor, ante vos lo suplico a la R. Audiencia y su incidencia, como por la subdelegacion de nombre la qual se halla extendida en su protocolo, con el Sr. Claudio mebenoy por dno. Valdesca y Comve, nientes, lo auto firmo en Jorana a ocho de Abril de mil ochocientos diez y siete. A que queda enterado el Sr. ynterueniente, de fecho.

Leon Navarro
Del Real Audiencia

